



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 1493/2015 /

COLINA, 23 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 156/2015, de fecha 23 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente AVENTURAS ANDINAS LIMITADA, por servicio de autocuidado en tres fechas 26 de Junio, 10 de Septiembre, 27 de Noviembre de 2015, para ser usado por el Centro de la Mujer. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-197-L115 de fecha 23 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 23 de Junio de 2015, que certifica que Aventuras Andinas Limitada, se encuentra hábil en el portal cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 138/15 de fecha 15 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-197-L115 al oferente, **AVENTURAS ANDINAS LIMITADA, RUT: 76.666.800-3**, por servicio de autocuidado en tres fechas 26 de Junio, 10 de Septiembre, 27 de Noviembre de 2015, para ser usado por el Centro de la Mujer, por un monto de \$ 999.600.- (novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N°114-05-03-002-000-000-000, denominado "Centro de Violencia Intrafamiliar" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-14193/2015
23.06.2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 156/2015

COLINA, 23 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


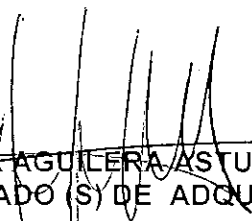
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
3	Servicio de autocuidado en tres fechas 26 de junio, 10 de septiembre, 27 de noviembre, para ser usado por el Centro de la Mujer.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°138/Dpto. Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-197-L115.

Oferente Adjudicado: Aventuras Andinas Limitada.
.Rut Oferente : 76.666.800-3
ITEM Presupuestario: 114.05.03.002.000.000.Centro de violencia Intrafamiliar.
Monto Adjudicado : \$ 999.600.- IVA Incluido.

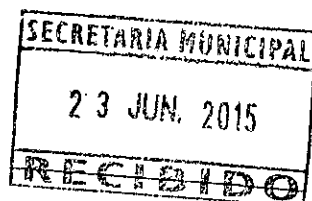
Saluda atentamente a Ud.,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

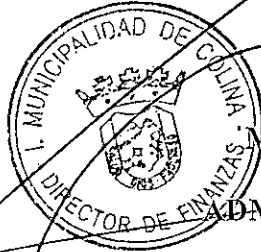


**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, Junio 23 de 2015.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA


El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-197-L115, al proveedor AVENTURAS ANDINAS LIMITADA, RUT.: 76.666.800-3.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

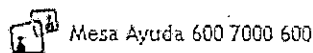
MNQ/CAA/caa

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-197-1115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 AVENTURA ANDINAS LIMITADA.	999,600	49.42	0.00	40.00	89.42	
2 CONSILTORIA Y ASESORIA EDUCATIVA SHANTI SPA.	988,002	50.00	0.00	30.00	80.00	El proveedor no cumple con lo solicitado.


Clara Aguilera Astudillo
Encargado (S) de Adquisiciones

Colina, Junio 23 de 2015.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE
INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 23-06-2015 12:24
Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente
Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los
Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

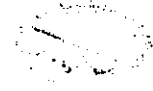
Table with 3 columns: Rut Proveedor, Razón Social, Estado. Row 1: 76.666.800-3, AVENTURAS ANDINAS LIMITADA, HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el
Registro.
En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con
fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá
a contar del día hábil siguiente.
Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con
Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N° <u>138</u>	PEDIDO DE TERMINOS N°: <u>223</u>
	unidad de	REFERENCIA
		FECHA SOLICITUD <u>15-06-2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	JORNADA DE AUTOCUIDADO
FECHA	TRES FECHAS: 26 DE JUNIO 2015 10 DE SEPTIEMBRE 2015 27 DE NOVIEMBRE 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	CENTRO DE LA MUJER CHACABUCO.
OBJETIVO DE LA LICITACION	SERVICIO DE AUTOCUIDADO
NOMBRE DE LA LICITACION	JORNADA DE AUTOCUIDADO CENTRO DE LA MUJER
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	Actividades Desayuno- almuerzo .once Piscina temperada y exterior. : Cabalgatas guiadas. Canopy : Kayak. Canchas de babyfutbol, voleibol, tenis. Salas de Pool. Ping-pong, taca-taca. Entre otras. *preferentemente en la V región
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.

MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	1.000.000.- VALOR IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME UNA VEZ EJECUTADA LA JORNADA.
SUPERVISION	PAULINA CARRIEL MARIMAN COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER CENTROVIFCHACABUCO@GMAIL.COM 02- 2 8442428
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: 114 05 03 002 002 00	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)